Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2020

Resolución Presidencia Nº 864/2020

VISTO:

La Res. CM N° 207/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 207/2020, se aprobó la suscripción del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre "Scouts de Argentina Asociación Civil" y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que esta Presidencia estima conveniente encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Julia Correa la firma del mencionado Convenio en representación de este organismo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Julia Correa la suscripción del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre "Scouts de Argentina Asociación Civil" y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado oportunamente mediante Res. CM N° 207/2020.
- Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 864/2020